

PSICOLOGÍA COMUNITARIA

Curso 2015/2016

(Código: 66033024)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La Psicología Comunitaria se centra en cuestiones que demandan o exigen cambios en el ambiente y/o en la estructura social. A lo largo del curso se tratará de atender fundamentalmente a un amplio conjunto de factores psicosociales que contribuyen a facilitar dichos cambios. El primer tema teórico describe, precisamente, dos orientaciones teóricas en torno a las que se ha organizado el trabajo de los psicólogos comunitarios en los últimos tiempos. Proporcionan un primer acercamiento a la comprensión de la Psicología Comunitaria y expresan la forma en que esta disciplina ha abordado las necesidades de cambio social. Se destaca, por su importancia, la aportación de Lewin en el área de la investigación-acción.

El "*Empowerment*", un concepto que ha adquirido notoriedad recientemente (traducido como empoderamiento, y también en ocasiones, como capacitación o potenciación), presenta una notable complejidad y opera a distintos niveles que van del individual al comunitario, pasando por el grupal y el organizacional, niveles que, además, están interconectados entre sí. Todo ello se analiza en el tema segundo, si bien, por tratarse de un concepto que apunta a cuestiones transversales, aparecerá con frecuencia en otros temas de la asignatura.

El sentido de comunidad es otro concepto clave. Su estudio se aborda en el tema tercero. Se comienza por la descripción de sus dimensiones y de los instrumentos que permiten su evaluación. Se pasa luego a mostrar cómo se aplica al barrio urbano, un contexto comunitario clave en la sociedad contemporánea. Se finaliza con una perspectiva del papel que juega el sentido de comunidad en la calidad de vida y en la integración social.

El apoyo social constituye un pilar esencial de la Psicología Comunitaria. En el tema cuarto se exponen sus funciones, se subraya la distinción apoyo recibido-apoyo percibido y se muestra que los grupos de apoyo y ayuda mutua facilitan y potencian la intervención comunitaria.

El maltrato en la infancia, la desprotección infantil y las consecuencias asociadas se analizan en el tema quinto, donde se pasa revista a las intervenciones realizadas en este campo por los Servicios Sociales y Comunitarios. Una cuestión afín, la violencia de género, se analiza en el tema sexto, con atención preferente al ámbito familiar y a la relación de pareja.

La inmigración, los modelos de integración que se han ensayado en las comunidades pluriculturales, la adopción de la perspectiva del inmigrante y las intervenciones comunitarias con inmigrantes se tratan en el tema séptimo.

El tema octavo aborda la discapacidad y sus repercusiones en el ámbito educativo, laboral y societal. Enfatiza la existencia de factores en la discapacidad que afectan a las relaciones interpersonales y recomienda su análisis detallado antes de proceder a las intervenciones necesarias para la integración.

En el tema noveno se estudia la delimitación conceptual de las catástrofes. Además, se analiza la resiliencia como una de las respuestas más adaptativa tanto para el individuo como para la comunidad. Asimismo, se exponen las directrices comunes que deben guiar la intervención psicosocial en catástrofes.

El último tema trata sobre el voluntariado, ofreciendo una panorámica general sobre la regulación existente, así como el análisis de los factores que influyen en la decisión de hacerse voluntario, y una vez que la decisión se ha tomado, ¿qué factores provocan que algunas personas abandonen al poco tiempo y otras permanezcan durante mucho tiempo?

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La Psicología Comunitaria está ubicada en el tercer curso del plan de estudios del Grado de Trabajo Social y se imparte en el



primer cuatrimestre.

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta esta asignatura a los alumnos, se incluye una clasificación con una escala de 1 a 3. Así, las competencias que están en el valor 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la asignatura. Las clasificadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y aquellas que se sitúan con el valor 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta asignatura.

Antes de presentarlas, señalar que las que están situadas en el nivel de incidencia 3, son aquellas que la UNED proporciona de manera general a todos sus alumnos matriculados en este plan de estudios y que se van adquiriendo a lo largo del proceso formativo.

Grado de incidencia 1:

- Interpretar al ser humano en su dimensión social, identificando las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y comunidades en las que se encuentran inmersos.
- Identificar, medir e interpretar los procesos de interacción, las dinámicas de los grupos y la estructura grupal e intergrupar, así como las dinámicas y las estructuras organizacionales e inter-organizacionales.
- Compromiso ético que requiere la capacidad para conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología Comunitaria.

Grado de incidencia 2:

- Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento, que supone la capacidad para la búsqueda, gestión y organización de los datos pertinentes en las fuentes y formatos adecuados, así como generar y presentar documentos maximizando las prestaciones de las TICs.

Grado de incidencia 3:

- Ser capaz de planificar, organizar y liderar el trabajo en un equipo multidisciplinar.
- Planificación y organización adecuada del trabajo y del tiempo.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Aunque no es imprescindible, para un mayor aprovechamiento de esta materia, de carácter obligatorio, es deseable que el alumno haya cursado la asignatura de formación básica "Psicología Social". Además, es conveniente considerar todas aquellas asignaturas que guardan relación con Psicología impartidas en primero y segundo curso del Grado de Trabajo Social.

En general, es importante respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En cada tema del manual teórico se enumeran los objetivos específicos de aprendizaje.

En general, tras cursar la asignatura el alumno debe ser capaz de:

- Reconocer, diferenciar y describir los conceptos y modelos teóricos básicos de la Psicología Comunitaria
- Reconocer, distinguir y dotar de significado contextualizado a los diferentes ámbitos de intervención de la Psicología Comunitaria
- Reconocer y situar en el contexto adecuado los problemas y necesidades de los individuos, grupos y comunidades.



- Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño y planificación de intervenciones en los diferentes contextos del campo de trabajo de la Psicología Comunitaria.
- Analizar y extraer conclusiones adecuadas acerca de todas las fases y elementos de los programas de intervención.
- Saber analizar e interpretar los resultados de una investigación realizada desde la perspectiva de la Psicología comunitaria
- Conocer los problemas éticos que implica la investigación/intervención en el plano comunitario.
- Desarrollar una actitud favorable a la promoción de la salud, mediante actitudes que favorezcan la calidad de vida y el bienestar de los individuos, grupos y comunidades.
- Afrontar los problemas con un razonamiento crítico, desechando cualquier visión idealizada de la intervención psicosocial comunitaria.
- Valorar la importancia del rigor y la reflexión en todas las fases del proceso de investigación.
- Modificar cualquier actitud prejuiciosa, especialmente cuando se trabaja con grupos desfavorecidos.
- Utilización adecuada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo todos los procesos relacionados tanto con el propio desarrollo de los contenidos de la materia.
- Utilización pertinente de las nuevas tecnologías en los procesos de investigación e intervención en los diferentes contextos de la Psicología Comunitaria.
- Planificar, diseñar y organizar de manera eficaz las diferentes fases de los programas de investigación e intervención, atendiendo a las tareas y competencias de los diversos agentes implicados.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS TEÓRICOS

Capítulo 1. Introducción a la Psicología Comunitaria. Algunos presupuestos teóricos

Capítulo 2. *Empowerment* y Desarrollo Comunitario

Capítulo 3. Sentido de Comunidad

Capítulo 4. Apoyo Social e Intervención Social y Comunitaria

Capítulo 5. Intervención Psicosocial con Menores en situación de Desprotección

Capítulo 6. Violencia hacia la Mujer en el Contexto Familiar

Capítulo 7. Intervención Social y Comunitaria en el ámbito de la Inmigración

Capítulo 8. Una aproximación Psicosocial al estudio de la Discapacidad

Capítulo 9. Contribuciones de la Psicología al estudio de las Catástrofes

Capítulo 10. El voluntariado y el 11-M como ejemplo de intervención (nota: las páginas comprendidas entre la 383 y la 400, donde se incluye el anexo, no son materia de evaluación).

6.EQUIPO DOCENTE

- [ICIAR FERNANDEZ SEDANO](#)
- [FERNANDO JORGE MOLERO ALONSO](#)
- [M^a DEL PRADO SILVAN FERRERO](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Presentamos a continuación una información general acerca del tipo de actividades formativas que se llevarán a cabo para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos para esta asignatura. Tanto el contenido concreto de las actividades como los porcentajes de créditos dedicados a trabajo teórico y a actividades prácticas se detallarán en el apartado correspondiente al "Plan de Trabajo" dentro de la Guía de Estudio.

A) Interacción con el Equipo docente y el Profesor-Tutor

En relación con los contenidos teóricos:

- Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura
- Lectura inicial de los materiales impresos (básicos y complementarios) recomendados para el estudio de la asignatura
- Visualización y audición de materiales audiovisuales
- Planteamiento y solución de dudas de forma presencial, telefónica o telemática
- Revisión de los exámenes con el equipo docente

En relación con las prácticas:

- Asistencia a tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas
- Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas planteadas
- Visualización y audición de materiales para la realización de las actividades prácticas
- Realización de actividades prácticas en las tutorías presenciales o en línea
- Planteamiento y solución de dudas sobre las actividades prácticas de forma presencial o en línea
- Revisión de las prácticas con los tutores o el equipo docente

B) Trabajo autónomo

En relación con los contenidos teóricos:

- Estudio de los temas que constituyen el programa de la asignatura
- Participación en grupos de estudio
- Interacción con los compañeros en el foro virtual
- Preparación de los exámenes
- Revisión personal de los exámenes

En relación con las prácticas:

- Realización de forma autónoma de las actividades prácticas contenidas en la Prueba de Evaluación Continua (ver apartado "Evaluación")

8.EVALUACIÓN

Se puede superar la asignatura sólo con la realización del examen (prueba presencial). Los contenidos del examen son los 10 temas teóricos del manual.

Modalidades posibles de evaluación:

Pruebas Presenciales

- Los exámenes Nacionales y del resto de Europa consistirán en 20 preguntas tipo test, de tres alternativas. La corrección se realizará según la fórmula $\text{Aciertos} - (\text{Errores}/n - 1)$, en la que "n" es el número de alternativas de respuesta, en este caso A-(E/2). La puntuación se reduce a escala 10.
- Los exámenes en América, Guinea y centros penitenciarios, así como TODOS los exámenes de reserva y los que se realicen durante la convocatoria de Diciembre, constarán de 5 preguntas cortas. En este caso, el alumno deberá enfocar específicamente la cuestión formulada, ciñéndose a ello, pero al mismo tiempo dando el máximo de información. Las preguntas, que tendrán un valor de 2 puntos cada una, se referirán a los contenidos teóricos y prácticos. La duración del examen es de 90 minutos.
- La materia objeto de evaluación se considera superada cuando se obtiene como mínimo un 5 en la prueba presencial. Los valores inferiores (p.e., 4,9) son No Apto.
- Si durante la realización de la prueba presencial el alumno considera que alguna pregunta está mal formulada, debe indicarlo al margen de dicha cuestión, exponiendo el porqué y, en su caso, emitiendo la respuesta que considere más oportuna. Las indicaciones que se realicen fuera del aula de exámenes no serán tenidas en cuenta.



- No se permite la utilización de ningún material didáctico en la realización de las pruebas presenciales.
- Las plantillas de los exámenes, tipo test, se facilitarán una vez concluidas las respectivas pruebas presenciales (junio y septiembre).

Prueba de Evaluación Continua (PEC)

- Se propone una actividad de aprendizaje de carácter optativo, que será evaluada por el Profesor-Tutor. El estudiante puede obtener una nota total máxima de 1 punto, nota que se sumará a la obtenida en la prueba presencial, siempre y cuando el estudiante haya obtenido la calificación de 5 sobre 10 en la prueba presencial.
- La actividad correspondiente a la evaluación continua (PEC), debe entregarse dentro del plazo establecido por el equipo docente, y que se indica en el curso virtual. Para su corrección y calificación es imprescindible que se entregue a través de la plataforma virtual aLF. En ningún caso se admitirán Pruebas de Evaluación Continua entregadas por otros medios. El alumno que tenga dificultades para la entrega de sus actividades deberá ponerse en contacto con el Profesor-Tutor que en su Centro Asociado le han asignado, para comunicarle la incidencia. Esto deberá hacerse antes de que se cumpla el plazo de entrega. No se tendrán en cuenta aquellas incidencias planteadas con posterioridad a la fecha límite de entrega.
- La calificación obtenida en la evaluación continua se guardará durante todo el curso académico.
- Los trabajos que no sean originales serán calificados con un 0. En este sentido, se aplicará un programa que analiza los plagios. Por lo tanto, el alumno deberá prestar cuidado cuando presente su PEC, ya que las evaluaciones con un 0 serán remitidas al servicio de inspección, con el objeto de que se tome las medidas oportunas.

Calificación final de la asignatura:

- Si el estudiante ha realizado la evaluación continua (PEC) y la nota en el examen es como mínimo de 5 la calificación final en la asignatura se obtendrá sumando la nota de la actividad de evaluación continua a la nota de la prueba presencial.
- Si el estudiante ha realizado la evaluación continua y la nota en el examen es inferior a 5 la calificación final en la asignatura es la nota obtenida en la prueba presencial.
- Si el estudiante no ha realizado la evaluación continua, la calificación final en la asignatura es la nota obtenida en la prueba presencial.
- Se recuerda a los alumnos que podrán visualizar su examen (si se escaneó al entregarlo) y consultar las notas en la Secretaría Virtual. También recibirán un SMS en su teléfono móvil si hicieron constar el número al matricularse. En los teléfonos de atención docente no se facilitarán calificaciones.

Revisión de exámenes:

- Los alumnos podrán solicitar revisión de su examen cuando lo consideren justificado, bien entrevistándose con los profesores o, pidiendo la correspondiente aclaración por teléfono, una vez publicadas las calificaciones. La reclamación o revisión no será atendida cuando se realice a través de los foros.
- Como se indica en la normativa, Art. 86 del reglamento de pruebas presenciales, los alumnos contarán con un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha inicial en la que se den a conocer las calificaciones en la Secretaría Virtual.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788433024701

Título: PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA. (2011)

Autor/es: Fernandez Sedano, Itziar ; Morales, J. Francisco ; Molero Alonso, Fernando ;

Editorial: : DESCLEE DE BROUWER

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED



Comentarios y anexos:

FERNÁNDEZ, I., MORALES, J. F. y MOLERO, F. (2011). *Psicología de la Intervención Comunitaria*. Bilbao: UNED/ Desclée De Brouwer, o la segunda edición del citado texto FERNÁNDEZ, I., MORALES, J. F. y MOLERO, F. (2012). *Psicología de la Intervención Comunitaria*. Bilbao: UNED/ Desclée De Brouwer. (A través de ambos manuales, indistintamente, se preparar los 10 capítulos teóricos de la asignatura objeto de evaluación).

En el siguiente vínculo se puede acceder al índice, la presentación, los autores que han participado en el manual, así como a las primeras páginas del Capítulo 1. <http://www.edesclée.com/pdfs/9788433024701.pdf>

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

En cada uno de los capítulos que constituyen los temas de la asignatura se recomiendan lecturas y referencias bibliográficas complementarias.

11. RECURSOS DE APOYO

La asignatura cuenta con los siguientes medios de apoyo complementarios para el estudio:

1. RADIO Y TELEVISIÓN. Programas de radio y televisión centrados en temas de Psicología Social. Estos programas, en general, han tratado sobre temas aplicados, sobre problemas sociales de actualidad o sobre la investigación actual en Psicología Social en España. Los alumnos podrán consultar en su Centro Asociado cuáles de esos programas están disponibles, o acceder a ellos a través del Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV) de la UNED: <http://www.uned.es/cemav/>. Además, en su momento se anunciará en Internet la emisión de programas de radio y/ o televisión cuyos contenidos estén relacionados específicamente con la asignatura y puedan ser de interés para los alumnos.
2. INTERNET. Asignatura virtual en la plataforma de educación aLF, en la que se puede encontrar información complementaria de cada tema, videoclases, enlaces a fuentes externas que amplían el aprendizaje, etc. Asimismo, incluye una herramienta de comunicación entre profesores, tutores y alumnos: los foros. Rogamos encarecidamente la consulta periódica de esta plataforma, por ser el medio más rápido de transmitir información importante de la asignatura.

Indicaciones generales sobre los Foros en la aLF:

Los mensajes deben cumplir las condiciones de uso específicas de cada foro. Por ejemplo, no se deben enviar mensajes de saludo, ni intercambiar apuntes en los foros temáticos que están restringidos a la discusión de las cuestiones tratadas en capítulos específicos del temario. Tampoco se deben enviar consultas al equipo docente al Foro de Alumnos, ya que este espacio no estará moderado por nosotras.

Se sugiere que los mensajes sean claros y breves. Evite introducir las abreviaturas y el estilo frecuentemente utilizado en los sms.

Se espera que los mensajes se adecuen a las normas de cortesía propias del espacio de aprendizaje en el que se establecen estas comunicaciones.

En caso de que se envíe un mensaje que, por diferentes cuestiones, pueda resultar inapropiado, será eliminado. En definitiva, antes de enviar un mensaje asegúrese de que conoce las condiciones de uso, y de que las formas y los contenidos que va a enviar transmiten un escrupuloso respeto a todos los participantes. Si, el mensaje resultara ofensivo en alguna



forma, se tomarán las medidas oportunas. Cada participante es el único responsable de los contenidos enviados a los foros y de las consecuencias que ello pudiera ocasionar.

Finalmente, se informa que en el BICI del 24 de enero de 2011 (número 15, Anexo IV) está publicado el Reglamento sobre el uso de los foros en la UNED.

12.TUTORIZACIÓN

Los alumnos podrán ser atendidos directamente por los profesores de la asignatura (Equipo Docente), personal o telefónicamente, durante los días lectivos en el horario que figura a continuación:

Dr. D. Fernando Molero Alonso
Martes de 10 a 14 h
Despacho número 1.59.
Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones. Facultad de Psicología. UNED.
C/ Juan del Rosal, 10. 28040. MADRID.
Teléfono: 91 398 76 68

Dra. D^a. Itziar Fernández Sedano
Miércoles de 10 a 14 h
Despacho número 1.52.
Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones. Facultad de Psicología. UNED.
C/ Juan del Rosal, 10. 28040. MADRID.
Teléfono: 91 398 86 65

Dra. D^a. María del Prado Silván Ferrero
Jueves de 10 a 14 h
Despacho número 1.50.
Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones. Facultad de Psicología. UNED.
C/ Juan del Rosal, 10. 28040. MADRID.
Tel.: 91 398 87 32

Los alumnos también serán atendidos por los Profesores-Tutores, que realizarán un seguimiento individualizado de cada estudiante. Es muy importante que el alumno consulte el horario de tutoría en su Centro Asociado y se ponga en contacto con el Profesor-Tutor, ya que éste le guiará a lo largo del curso, ofreciéndole información de la asignatura y resolviéndole dudas sobre el contenido del programa.

Tutorización telemática:

- El Equipo Docente atenderá por vía telemática las dudas que los alumnos formulen a través de los foros del curso virtual en la plataforma aLF. Para ello se crearán foros temáticos a lo largo del curso con la finalidad de que los estudiantes puedan presentar las dudas, comentarios y consultas que, sobre los contenidos teóricos y prácticos, puedan surgir a partir del estudio de los materiales obligatorios de la asignatura. Los participantes podrán identificar estos foros por sus etiquetas. Se ruega no enviar mensajes a la dirección electrónica personal de los profesores, ya que existe una cuenta de correo de la asignatura 66033024@grados.uned.es
- Otro tipo de foros muy interesante para los estudiantes son los que administran los Tutores Virtuales de los centros asociados. Los alumnos deben consultar con su tutor el uso y finalidad de este espacio de comunicación.
- Finalmente, se creará un Foro de alumnos que permitirá comunicaciones entre las personas matriculadas en esta asignatura. Este foro no será administrado por el Equipo Docente y es aquí donde deben enviarse los mensajes sociales, de intercambio de apuntes y, en general, las comunicaciones más o menos informales. En cualquier caso, los mensajes deben ser tales que cumplan las normas de cortesía propias de los centros educativos.

AVISO IMPORTANTE: Para poder recibir los mensajes y avisos que a veces envía el Equipo Docente para notificar algún cambio o incidencia relativa a la asignatura, es imprescindible que el estudiante haya activado su correo electrónico de alumno dentro de la plataforma aLF.

